



Ayuntamiento de Burgos

SOLICITUD

Inscripción para adultos y mayores

Gerencia Municipal de Servicios Sociales Juventud
e Igualdad de Oportunidades – Centros Cívicos

SOLICITANTE						
Nombre o razón social		Primer apellido		Segundo apellido		DNI/NIE o CIF
REPRESENTANTE (Si actúa como representante debe aportar documentación acreditativa de la representación)						
Nombre o razón social		Primer apellido		Segundo apellido		DNI/NIE
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN						
Tipo de vía	Nombre vía		Número	Bloque	Escalera	Piso
Código Postal	Localidad		Provincia		País	
Teléfono	Correo electrónico					
<input type="radio"/> Notificación electrónica * (v. reverso)			<input type="radio"/> Notificación postal			
CENTRO ELEGIDO						
Centro Cívico:	San Agustín <input type="checkbox"/>	San Juan <input type="checkbox"/>	Huelgas <input type="checkbox"/>	Río Vena <input type="checkbox"/>	Capiscol <input type="checkbox"/>	Vista Alegre: <input type="checkbox"/>
CEAS:	CEAS III San Pedro de la Fuente <input type="checkbox"/>					
Curso: _____						
FICHA DE INSCRIPCIÓN						
Nombre		Primer apellido			Segundo apellido	
DNI		Fecha de nacimiento			Nº de usuario	
Tipo de vía	Nombre vía		Número	Bloque	Escalera	Piso
Código Postal	Localidad		Provincia			
Teléfono	Correo electrónico					
ACTIVIDADES A LAS QUE DESEA APUNTARSE						
Orden de preferencia	Código		Actividad		Día	Horario
1º						
2º						
3º						
4º						



DATOS BANCARIOS

La cuenta bancaria facilitada por el usuario tendrá la consideración de cuenta bancaria a todos los efectos con la GMSSJIO. En caso de facilitarse varias, será la Gerencia la que determine libremente la cuenta de referencia.

Autorizo el cargo de los precios públicos vigentes de actividades en los CEAS y Cívicos. Ordenanza municipal 401.

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA.

NOTA INFORMATIVA: Puede informarse sobre las bonificaciones de tarifas para actividades en la "Ordenanza F. N° 401".

Nombre y apellidos del titular de la cuenta	DNI
---	-----

IBAN		CUENTA CORRIENTE BANCARIA												
PAÍS	CÓDIGO	ENTIDAD			SUCURSAL		CONTROL	NÚMERO DE CUENTA						

FIRMA

La firma supone que el solicitante declara que los datos expresados son ciertos, resultando responsable de las inexactitudes o errores que contenga, así como declara conocer la protección de datos del Ayuntamiento de Burgos en los términos que constan en esta instancia.

FDO. Solicitante: _____ FDO. Titular de la cuenta bancaria: _____

Lugar y fecha de la solicitud

En _____, a _____ de _____ de _____

PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Burgos, tratará sus datos personales sobre la base del interés legítimo de la entidad o el ejercicio de las funciones públicas, con la única finalidad de garantizar el mantenimiento de la relación con usted y por el período que dure dicha relación. Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos dirigiéndose al Ayuntamiento, por los medios indicados en la [política de privacidad](https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad) <https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad>. Le informamos que sus datos no serán cedidos a ningún tercero, salvo que exista obligación legal o expresamente se lo indiquemos. Para más información puede consultar el registro de actividades de tratamiento en la web del Ayuntamiento.

*NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El alta en el servicio de notificaciones electrónicas le permitirá recibir todas sus notificaciones en la sede electrónica del Ayuntamiento. Recibirá un aviso de la existencia de la notificación electrónica en el correo electrónico que haya designado. Ya no recibirá su notificación por correo postal. Podrá darse de baja en el servicio de notificaciones electrónicas en cualquier momento desde la sede electrónica del Ayuntamiento.

Todos los sujetos relacionados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con el Ayuntamiento de Burgos para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, por lo que sus notificaciones se realizarán obligatoria y exclusivamente en la sede electrónica del Ayuntamiento.